



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 DIC 2020

RES. H. N° 0842/20

Expte. N° 4248/20

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. María Eugenia Flores solicita incremento temporario de dedicación, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría en la asignatura "Etnografía Americana", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N°0764/20 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Dra. Flores.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 14 de diciembre de 2020, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Dra. María Eugenia Flores, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1° Categoría, en la asignatura "Etnografía Americana", en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H.0764/20.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que el incremento otorgado mediante Resolución H.0764/20, a la Dra. María Eugenia Flores, será a partir del 14/12/20 y hasta el 31/12/21, y mientras se cuente con disponibilidad financiera y/o nueva disposición, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa